

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. EDUC. MUNICIPAL
PARRAL

PARRAL, 06 de Julio de 2.009.-

DECRETO EXENTO N° 1904.-

VISTOS:

- 1.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-44-LE09 "Servicio de Internet Banda Ancha Escuelas Rurales Parral".
- 2.- Publicación de la Licitación Pública referida, de fecha 06 de Julio de 2.009 en el Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico).
- 3.- Apertura y Selección, de la Propuesta Pública referida, programada para el día 13 de Julio de 2.009 a las 16:05 Hrs. en el Departamento de Educación Municipal de Parral.
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

DESIGNASE, a los siguientes Funcionarios Municipales para integrar la Comisión que intervendrá en la apertura, evaluará y seleccionará la oferta presentada de la Propuesta para el "Servicio de Internet Banda Ancha Escuelas Rurales Parral".

- 1.- Asesor Jurídico.
- 2.- Director Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- Coordinador Comunal de la Red Enlaces D.A.E.M. Parral

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/DDB/LEO/LBA/laba.-

DISTRIBUCION:

- Archivo Partes Municipalidad
- Archivo Jurídico
- Archivo Partes D.A.E.M. Parral
- Red Enlaces D.A.E.M. Parral
- Archivo Adquisiciones D.A.E.M.